

SEMBLANZA PERSONAL Y PROFESIONAL DEL MAESTRO RAFAEL ESTRADA SÁMANO

1.- DATOS PERSONALES

Nació en Morelia, Michoacán, el 24 de octubre de 1948, hijo del matrimonio formado por el Sr. Lic. Miguel Estrada Iturbide y la Sra. María Teresa Sámano de Estrada.

Contrajo matrimonio con la Srita. María Guadalupe Michel Rodríguez en México, D.F., el 16 de diciembre de 1972, matrimonio en el que ha tenido tres hijos de nombres Rafael, Alejandra y Juan Pablo.

II.- EDUCACIÓN FORMAL

Sus estudios básicos, incluidos los de la preparatoria, los realizó en su natal Morelia. Estudió la carrera de Abogado en la Escuela Libre de Derecho, en México, D.F., (1967-1971). Concluyó estos estudios el 4 de agosto de 1971 con un promedio global de 9.79 y presentó su examen profesional el 4 de mayo de 1972 en el que defendió la tesis "La Calificación de las Elecciones en el Sistema Electoral Mexicano, estudio jurídico-político". El jurado examinador declaró dicha tesis como Laureada y otorgó al sustentante una Mención Especial por su desempeño en el examen. Además de que el promedio global arriba mencionado fue el más alto de los obtenidos por los estudiantes miembros de su generación y de que en los cinco años de la carrera fue acreedor a otros tantos Premios (cuatro Primeros y un Segundo), obtuvo el Premio "Jerónimo Díaz" por la calificación de Tres Superiores con Mención Honorífica en el Primer Curso de Derecho Civil, así como el reconocimiento que anualmente otorgaba el Banco Nacional de México al mejor trabajo de investigación por el estudio que elaboró en el Tercer Año sobre "El Colegio Electoral".

Durante el año de 1973 realizó diversos estudios de posgrado en Madrid, España, donde obtuvo de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social el Diplomado en Seguridad Social, con especialidad en Técnica Administrativa.

Entre 1975 y 1976 realizó los estudios necesarios para alcanzar el grado de Maestro en Derecho por la Universidad de Columbia, Escuela de Derecho, en la Ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América; obtuvo dicho grado académico el 12 de mayo de 1976.

III.- EJERCICIO PROFESIONAL

Su trayectoria profesional se inició en 1968 cuando ingresó como pasante al Departamento Jurídico Consultivo del Banco Nacional de México, S. A., donde permaneció hasta diciembre de 1971. Posteriormente se ha desempeñado como Abogado litigante en el Bufete Hernández Romo (1972-1974); como Abogado asociado en Bufete Sepúlveda, S. C., (1974-1975, 1977-1978 y 1979-1981); como Abogado asociado en la firma Baker & Mc Kenzie en Chicago, Illinois (1976-1977); como Vice-Presidente y Director Jurídico de Posadas de México, S.A. (1981) y como Socio del Despacho Estrada, González y de Ovando, S.C. (1987).

En 1978 ingresó al Grupo Xerox de México, donde tuvo una larga trayectoria como Gerente Jurídico, Director Jurídico y Director Jurídico y de Relaciones Gubernamentales. Fungió como Secretario de los Consejos de Administración de las empresas del mismo Grupo Xerox.

Entre el 3 de febrero de 1997 y el 30 de septiembre de 1998 se desempeñó como Director Jurídico Consultivo del Sector Seguros del Grupo Financiero Bancomer.

A partir del 1° de octubre de 1998 y hasta el 30 de noviembre de 2000 desempeñó el cargo de Director Adjunto Legal Corporativo en Nestlé México, S.A. de C.V. y fue Secretario del Consejo de Administración en las empresas del Grupo Nestlé en México. Con fecha 15 de abril de 2002, reinició su relación laboral y profesional con el mismo Grupo, donde se desempeñó como Director del Área Legal Corporativa y Secretario de los Consejos de Administración hasta el 31 de marzo de 2004.

Desde el 1° de abril de 2004 hasta el 30 de noviembre de 2007 se dedicó al ejercicio independiente de la profesión de abogado como Socio de la firma González Alcocer, Retes y Estrada Sámano, S.C.

IV.- CARGOS PÚBLICOS

Durante varios meses de 1972 fungió como Segundo Secretario de Acuerdos (interino) en el Juzgado Décimo Primero de lo Civil en el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

En mayo de 1994 fue designado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión como Consejero Ciudadano Suplente del Consejo General del Instituto Federal Electoral.

El 1° de diciembre de 1994, el Presidente de la República, Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León, lo designó Subprocurador Jurídico y de Asuntos Internacionales de la Procuraduría General de

la República, cargo que desempeñó hasta el 13 de diciembre de 1996 en que por renuncia dejó el mismo cargo.

Con fecha 1° de diciembre de 2000, el Lic. Vicente Fox Quesada, Presidente de la República, tuvo a bien designarlo Subsecretario de Previsión Social de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, cargo al que renunció con efectos al 31 de diciembre de 2001.

El 17 de noviembre de 2006, el propio Presidente de la República, Lic. Vicente Fox Quesada, lo incluyó en la terna que sometió a la consideración de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión para que ésta designara al Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que cubriera la vacante que en ese Alto Tribunal dejara el 30 del mismo mes el Ministro Juan Díaz Romero.

Con fecha 1° de diciembre de 2007, el Secretario de la Función Pública, C.P. Salvador Vega Casillas, lo designó Titular del Órgano Interno de Control en la Policía Federal Preventiva, cargo que desempeñó hasta el 14 de enero de 2009, pues en esta última fecha la Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó la designación que el Presidente de la República, Lic. Felipe Calderón Hinojosa, efectuó en su favor como Magistrado del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, adscrito a la Séptima Sala Regional Metropolitana de dicho Tribunal.

El día 08 de diciembre de 2011, el Senado de la República aprobó la designación que el Presidente de la República, Lic. Felipe Calderón Hinojosa, efectuó en su favor como Magistrado de la Sala Superior del Tribunal antes mencionado, cargo que actualmente desempeña como Titular de la Primera Ponencia del Pleno y de la Primera Sección de dicha Sala Superior.

V. ACTIVIDADES ACADÉMICAS; MEMBRESÍAS

Ha sido profesor de diversas asignaturas en varias instituciones como la Escuela Libre de Derecho, el Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana, el Colegio Superior de Ciencias Jurídicas, la Escuela de Derecho del Instituto Tecnológico Autónomo de México y la Facultad de Derecho de la Universidad Panamericana, donde actualmente imparte las cátedras de Teoría Constitucional y de Derecho Constitucional Mexicano. Asimismo, actualmente imparte las cátedras de Teoría Política y Constitucional en la Licenciatura y la relativa a la Nueva Relación Estado – Derecho en la Maestría de la Escuela Libre de Derecho y es profesor visitante en la Maestría en Derecho Constitucional de la Universidad Latina de América en Morelia, Mich., así como profesor visitante en los Posgrados en Derecho de la Universidad Autónoma de Nuevo León en Monterrey, N.L. y de la Universidad Iberoamericana en León, Gto.

Por designación del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, fue miembro del Comité

Académico del Instituto de la Judicatura Federal, Escuela Judicial, desde marzo de 2003 hasta marzo de 2007. Igualmente, por designación de la Junta Directiva de la Escuela Libre de Derecho, fue miembro del Comité Académico del Posgrado de esa Escuela.

Ha sido autor de numerosos estudios, artículos, conferencias y discursos, relativos a las disciplinas de la historia, el derecho y la teoría política (ver relación adjunta). También ha sido miembro del Consejo Editorial de la Revista de Derecho Privado del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Es miembro activo de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados y del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México; lo es, aunque con licencia, de la Asociación Nacional de Abogados de Empresa (ANADE), en la que fungió como Segundo Vicepresidente en el periodo 1990-1992, y lo fue de la Asociación Mexicana del Derecho de Seguros y Fianzas.

En Junta General de Académicos celebrada el 28 de abril de 2009, se acordó aceptarlo como Académico de Número, Sitial 1, de la Academia Mexicana de Jurisprudencia y Legislación.

México, D.F., 18 de mayo de 2012.

PUBLICACIONES, ARTICULOS, ESTUDIOS, ENSAYOS Y CONFERENCIAS

1. **"Utopía de Don Vasco"**. Revista "Senda", Morelia, Mich., Marzo de 1965.
2. **"¿Prudencia o Cobardía?"** Mayo de 1966. Revista "Senda", Morelia, Mich.,
3. **"Estudio sobre el Colegio Electoral"**. Escuela Libre de Derecho, México, D.F., 1969 (inédito), obtuvo el Premio "Eduardo Trigueros" que anualmente otorga el Banco Nacional de México, S.A., al mejor trabajo de investigación jurídica efectuado en la Escuela Libre de Derecho.
4. **"La Calificación de las Elecciones en el Sistema Electoral Mexicano. Estudio jurídico-político"**. Tesis Profesional. Escuela Libre de Derecho, México, D.F., 1972.
5. **"La Naturaleza de las Cuotas de la Seguridad Social en España y en México. Estudio de derecho comparado"**. Tesina para obtener el Diplomado en la Organización Iberoamericana de la Seguridad Social, Instituto de Cultura Hispánica, Madrid, España, 1973. (Inédito).
6. **"¿Senadores de Partido?"** Revista de la Sociedad de Alumnos de la Escuela Libre de Derecho, México, D.F., 1974.
7. **"Drafting of Financial Transactions between U.S. Banking Entities and Mexican Concerns"**. Paper submitted to Professors Henry P. de Vries and Nina M. Galston. Seminar on Counseling in International Transactions. Columbia University, School of Law, New York City, 1976. (Inédito).
8. **"United States Policy on Technology Transfer"**. Paper submitted to Professor Richard N. Gardner. Seminar in U.S. Foreign Economic Policy. Columbia University, School of Law, New York City, 1976. (Inédito).
9. **"Mexican Government and Public Agencies Bonds in the U.S. Market"**. Special research submitted to Professor Henry S. Bloch. Columbia University, School of Law, New York City, 1976. (Inédito).
10. **"Naturaleza Jurídica del Contrato de Coinversión (Joint Venture Agreement)"**. México, D.F., 1979. (Inédito).
11. **"Necesidad de Reinstaurar, dentro de la estructura del Poder Ejecutivo Federal, la Secretaría de Justicia"**, Revista de Investigaciones Jurídicas de la Escuela Libre de Derecho, Número 3, México, D.F., 1979.

12. **Conferencia sobre el tema anterior**, sustentada en Morelia, Mich, en la Facultad de Derecho de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, a invitación de la Barra Michoacana, Colegio de Abogados, en julio de 1980.

13. **Ponencia sobre el mismo tema**, en la Consulta Nacional sobre Administración de Justicia, Procuraduría General de la República, México, D.F., 1983.

14. **“Aclaraciones a García Soler sobre lo que dijo Herrera y Lasso”**, carta publicada en "Foro" de "Excélsior" el 28 de agosto de 1985 y reproducida en la Edición Conmemorativa del LXXV Aniversario de la Escuela Libre de Derecho de los "Estudios Políticos y Constitucionales" de Don Manuel Herrera y Lasso, México, D.F., 1986.

15. **"La Trayectoria del Sistema Mexicano para la Calificación de las Elecciones y el Tribunal Federal Electoral"**. Revista "El Foro" de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, México, D.F., Enero de 1988.

16. **Comparecencia ante la Comisión de Puntos Legislativos, Constitucionales y Gobernación de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión** el 5 de abril de 1989, ante la que sustentó el **"Estudio-Ponencia sobre el Sistema Mexicano para la Calificación de las Elecciones"**, mismo que fue íntegramente reproducido por el Periódico "El Economista" en sus números del 184 al 188, México, D.F., Agosto de 1989.

17. **“Análisis jurídico-constitucional del Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994”** presentado en la XVIII Convención Anual de la Asociación Nacional de Abogados de Empresa, San Juan del Río, Querétaro, 24 de Agosto de 1989.

18. **"El Control Preventivo de la Constitucionalidad, ¿Un Consejo Constitucional?"**, presentado en el Foro "México ante el Estado de Derecho" organizado por la Asociación Nacional de Abogados de Empresa en México, D.F., el 29 de marzo de 1990 y publicado en la Revista de Investigaciones Jurídicas de la Escuela Libre de Derecho, Número 14, México, D.F. 1990.

19. **“Las Relaciones Iglesia-Estado. Aspectos jurídico-filosóficos”**. Revista de Investigaciones Jurídicas de la Escuela Libre de Derecho, Número 15, México, D.F., 1991.

20. **"Nota Necrológica. Don Rafael Preciado Hernández"**. Revista de Investigaciones Jurídicas de la Escuela Libre de Derecho, Número 15, México, D.F., 1991.

21. **"La Independencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación"**. Revista "ANADE", Volumen 5, Año 2, México, D.F., Octubre de 1992.

22. **"Administration of Justice in Mexico. What does the future hold?** Lecture delivered at the Third Annual Conference of the U.S.- Mexico Law Institute in Santa Fe, New Mexico, September, 1994. Published in the "Unites States-Mexico Law Journal", Volume 3, Albuquerque, New Mexico, May, 1995.
23. **Intervenciones en el Foro Nacional sobre Procuración y Administración de Justicia 1995-2000**, publicadas en Revista Mexicana de Justicia, Tomos I y II, Enero-Marzo, Abril-Junio, respectivamente, México, D.F., 1995.
24. **"Reforma de la Justicia, Necesidad Inaplazable de la Nación"**. En coautoría con el Dr. José Dávalos Morales. Revista "Ars Iuris" del Instituto de Documentación e Investigación Jurídicas de la Facultad de Derecho de la Universidad Panamericana, Número 13, México, D.F., 1995.
25. **Intervenciones en las reuniones de la Comisión de Estupefacientes de la Organización de las Naciones Unidas**, Viena, Austria, Abril de 1995 y Marzo de 1996 (inéditas), como Jefe de la Delegación del Gobierno de México ante dichas reuniones.
26. **Intervenciones en las reuniones de la Comisión Interamericana Contra el Abuso de las Drogas (CICAD) de la Organización de los Estados Americanos**, Panamá, Panamá, 1995 y Washington, D.C., 1996 (inéditas), como Jefe de la Delegación del Gobierno de México ante dichas reuniones.
27. **Conferencia sobre "El Reto de México en Materia de Narcotráfico"**, sustentada en el Foro "Narcotráfico, Sociedad y Política" organizado por la Fundación Rafael Preciado Hernández, A.C. y el Grupo de Observadores Latinoamericanos en Agosto de 1995, en la Ciudad de México. Publicada por los mencionados Fundación y Grupo en México, D.F., 1995.
28. **"Vida, Obra y Legado de Don Felipe Tena Ramírez"**. Revista de Investigaciones Jurídicas de la Escuela Libre de Derecho, Número 19, México, D.F. 1995.
29. **Discurso en la Sesión Solemne del Cabildo del H. Ayuntamiento de Morelia, Mich.**, con ocasión de la recepción por el Lic. Miguel Estrada Iturbide de la Presea "Generalísimo Morelos". Morelia, Mich., 18 de mayo de 1996. Publicado en la Revista Michoacana de Derecho Penal, Números 35 y 36, 1998-1999, Morelia, Mich.
30. **Discurso en la celebración del Aniversario de la Independencia Nacional a invitación del H. Ayuntamiento**, Morelia, Mich., 16 de septiembre de 1996. (Inédito).
31. **"La Acción de Inconstitucionalidad 1/95 en contra de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal"**. En coautoría con Rubén F. Pérez Sánchez. Revista de Investigaciones Jurídicas de la Escuela Libre de Derecho, Número 20, México, D.F. 1996.

32. **Ponencia sobre "La Seguridad Pública en un Estado Democrático"** sustentada en el Foro Nacional de Seguridad Pública que se llevó a cabo en México, D.F., el 30 de mayo de 1997. Publicada en la Revista "Propuesta" de la Fundación Rafael Preciado Hernández, A.C., Número 5, Agosto de 1997.
33. **Conferencia sobre "El Contenido de la Filosofía del Derecho"**, dictada en Guadalajara, Jalisco en Octubre de 1997, a invitación de Jóvenes Abogados, A.C., de esa Ciudad. (Inédita).
34. **"Role of the In-house Counsel in Mexico"**, lecture delivered at the Annual Program of the Arizona Chapter of the American Corporate Counsel Association in Mesa, Arizona, on November 7, 1997. (Inédita).
35. **Ponencia sobre "La facultad Exclusiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para examinar, discutir y aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación"**, sustentada en la sesión conjunta de la Comisiones de Derecho Constitucional y de Derecho Fiscal de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados que se llevó a cabo en México, D.F., el 12 de febrero de 1998. (Inédita).
36. **Participación en el Simposium Universitario** organizado por los alumnos de las escuelas y facultades de Derecho en la Ciudad de México, en la Mesa Redonda sobre el tema de los Partidos Políticos. México, D. F., 26 de marzo de 1998. (Inédita).
37. **Presentación sobre el "Seguro de Personas"** en el Curso sobre Derecho de los Seguros para Jueces y Magistrados, organizado por la Asociación Mexicana del Derecho de los Seguros. México, D.F., 23 de mayo de 1998. Editada por la Asociación Mexicana del Derecho de los Seguros y las Fianzas, México, 1998.
38. **Comentarios sobre la Ponencia "Conflictos Electorales y Justicia"**, presentada por el Magistrado J. Jesús Orozco Henríquez en el Coloquio "La Legislación Electoral y su Evolución Durante Tres Décadas", organizado por la U.N.A.M. en la E.N.E.P. Acatlán, Naucalpan, Estado de México, 29 de septiembre de 1998. Editados por la propia U.N.A.M. en 1999.
39. **"Significado e Importancia de la Idea de Soberanía"**, artículo publicado en la Revista del Senado de la República, Volumen 4, Número 12, México, Julio-Septiembre de 1998.
40. **"La Reelección de los Legisladores"** estudio publicado en la obra colectiva "Reformas Constitucionales" de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, Editorial Themis, México, 2000.
41. **"La Filosofía del Derecho y La Escuela Libre de Derecho"**, estudio publicado en la obra colectiva, editada por La Escuela Libre de Derecho con motivo del XC Aniversario de su

fundación, México, 2002.

42. **“Los Partidos Políticos y la Gestión de Gobierno”**, conferencia dictada en la Fundación de Estudios Urbanos y Metropolitanos Adolfo Christlieb Ibarrola, A.C., México, D.F., 4 de septiembre de 2003 (inédita).

43. **“Resolución Judicial *erga omnes* y Reformas a la Ley de Amparo”**, estudio presentado en la XXXII Convención Anual y Seminario 2003 de actualización del Abogado de Empresa, Asociación Nacional de Abogados de Empresa, Oaxaca, Oaxaca, 15 de septiembre de 2003, publicado en el Número 16, 2003 de la Revista del Instituto de la Judicatura Federal y reeditado en la obra colectiva “Judicatura e Impartición de Justicia en México”, Coordinadores David Cienfuegos Salgado y Julio César Vázquez-Mellado García, Editorial Porrúa, México, 2007.

44. **Discurso pronunciado en la entrega del Premio Nacional de Jurisprudencia al Ministro y Maestro Don Juventino V. Castro y Castro**, a nombre de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, el 10 de diciembre de 2003, publicado en la Revista “La Barra”, enero de 2004.

45. Entre los meses de agosto de 2005 y noviembre de 2006, publicó semanalmente la columna **“Estado de Derecho”** en el rotativo “El Economista” de México, D.F.

46. **Discurso pronunciado al comparecer ante las Comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos Primera del Senado de la República**, en el Auditorio “Sebastián Lerdo de Tejada” de la sede del mismo Senado, el 28 de noviembre de 2006, con ocasión de la inclusión en la terna que el **Presidente Vicente Fox Quesada** sometió a la consideración del propio **Senado** para la designación del **Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** que cubriría la vacante en ésta por el retiro del Ministro Juan Díaz Romero. Esta comparecencia se difundió a través de los canales televisivos Judicial y del Congreso.

47. **“Los Orígenes y la Génesis de la Constitución de 1857”**, estudio presentado en la ceremonia y seminario organizados por la Asociación Nacional de Abogados de Empresa, A.C., para conmemorar el CL Aniversario de la Promulgación de la Constitución de 1857, México, D.F., 19 de febrero de 2007. Posteriormente, este estudio fue editado, revisado y completado para su inclusión en el libro de estudios jurídicos que el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y la Academia Mexicana de Legislación y Jurisprudencia publicarían en homenaje al jurista michoacano **Don Jesús Rodríguez Gómez**, q.e.p.d. Finalmente fue publicado en la Revista de Investigaciones Jurídicas de la Escuela Libre de Derecho, Número 32, México, 2008.

48. **“El Derecho Constitucional en la Reforma del Estado”**, conferencia presentada en el Seminario “La Reforma Electoral que viene”, organizado por El Instituto de Investigaciones

Jurídicas de la UNAM, el Centro de Investigaciones Jurídicas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, el Instituto Electoral del Estado de Michoacán, el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y la Universidad Latina de América. Morelia, Mich., 20 de junio de 2007 (inédita).

49. “La crisis del derecho en México”, estudio publicado en la obra colectiva “La Crisis de la Ley”, Memoria del II Encuentro de Profesores de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad de Pisa, Italia, y de la Escuela Libre de Derecho, editada por ésta en México, 2007.

50. Intervención en el Coloquio “Dimensiones de la Vida y Obra de Rafael Preciado Hernández” celebrado en México, D.F., el 13 de mayo de 2008 en la Facultad de Derecho de la U.N.A.M. y organizado conjuntamente por ésta y la Fundación Rafael Preciado Hernández, A.C.

50. “Los orígenes y la génesis de la Constitución de 1857”, estudio publicado en la Revista de Investigaciones Jurídicas de la Escuela Libre de Derecho, Número 32, México, 2008.

51. Presentación a partir del tema “La uniformidad de la legislación en los países de sistema federal” en el Congreso Temática de la Academia Internacional de Derecho Comparado que se llevó a cabo en México, D.F., del 13 al 15 de noviembre de 2008, organizado por dicha Academia, el Centro Mexicano de Derecho Uniforme y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la U.N.A.M.

52. Discurso pronunciado al comparecer ante la Tercera Comisión –Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas— de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en la sede de ésta en el Palacio Legislativo de San Lázaro, el 13 de enero de 2009, con motivo de la designación como **Magistrado del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa** que el **Presidente Felipe Calderón Hinojosa** sometió a la consideración de la misma **Comisión Permanente**.

53. “La influencia de la Escuela Libre de Derecho en el desarrollo del Derecho Constitucional Mexicano”, discurso de ingreso como Académico de Número Sitial 1, pronunciado en ceremonia solemne de la Academia Mexicana de Jurisprudencia y Legislación, A.C., el 11 de agosto de 2009.

54. “Nota introductoria” en el libro **“Autoridad y obediencia, Cátedra de Derecho Público y otros escritos de Manuel Gómez Morin (1917 – 1933)”**, editado por la Comisión del Poder Judicial de la Federación para el Bicentenario del Inicio de la Independencia y Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana, con la colaboración del Centro Cultural Manuel Gómez Morin, A.C. México, julio de 2010.

55. “La Reelección de los Legisladores”, versión actualizada, revisada y mejorada del estudio

mencionado arriba bajo el número 40, preparada para su publicación en las obras conmemorativas del Centésimo Aniversario de la Fundación de la Escuela Libre de Derecho. En prensa para publicarse en 2012.

56. “1857, Rabasa y otros ensayos de historia y control constitucional”, libro en coautoría con Rafael Estrada Michel, con presentación de Eduardo Ferrer Mac-Gregor, Número 53 de la Biblioteca Porrúa de Derecho Procesal Constitucional, Editorial Porrúa e Instituto Mexicano de Derecho procesal Constitucional, México, 2011.

57. Conferencia sobre “Juicios sumarios y juicios en línea en materia fiscal”, dictada en el Auditorio del Campus Cuitláhuac de la Universidad Tecnológica de México el 15 de noviembre de 2011.

México, D.F., 18 de mayo de 2012.